

Santiago, 21 de Abril de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y de la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos es grato comunicar a ustedes el siguiente hecho Esencial:

Resumen de acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A., del 20 de Abril de 2012:

- a) Ratificar el dividendo provisorio N° 28, acordado por el directorio en reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, equivalente a \$90 por acción. Dicho monto correspondió a un dividendo total de \$989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, y que se comenzó a pagar a partir del día 18 de Abril de 2012.
- b) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 930.233.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción, el que se dio por íntegramente pagado mediante la imputación del dividendo provisorio N°28.
- c) La distribución de un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción, que se dio por pagado parcialmente mediante la imputación del resto del dividendo provisorio N°28, quedando por pagar la suma de \$329.796.960, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 30 por acción, el que se pagará y hará exigible a partir del día 18 de Mayo de 2012, día que se anunciará mediante la publicación de un aviso conforme al artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Tendrán derecho a dicho dividendo los titulares de las acciones de la sociedad que figuren inscritos en el registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.
- d) La Junta cuyo quórum de funcionamiento ascendió al 84,72%, aprobó por unanimidad la Memoria Anual y Balance presentados por la compañía, junto con los Estados Financieros correspondientes y tomó conocimiento detallado de todos los particulares contenidos en la Memoria.
- e) En la misma reunión y después de ser explicados los fundamentos dados por el Directorio para la proposición de las empresas de auditoría externa con su respectiva recomendación, se designó a la empresa de auditoría externa Surlatina Auditores Ltda.



- f) Se acordó fijar como remuneraciones de los directores, las siguientes:
- i. Una suma mensual por las asistencia a la o las sesiones de directorio que mensualmente deban efectuarse, equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los 7 directores de la sociedad, a excepción del Presidente del Directorio quien recibirá una suma mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento.
 - ii. Una suma anual total de 4.026 Unidades de Fomento, que el directorio destinará a remunerar los servicios que los directores presten en calidad de mandatarios del directorio, como consecuencia de la delegación de facultades que se les confieran en conformidad al artículo 40, inciso segundo, de la ley 18.046.
- g) Se designó al diario "La Segunda" como periódico para publicaciones legales en la medida que los precios de publicación se encuentren dentro de rangos razonables. En caso de no serlo, se faculta para publicar en el diario "Estrategia".

Asimismo, y en conformidad lo dispuesto en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta el formulario N° 1 que contiene información sobre reparto de dividendos:

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Rololfo Schulze Hagedorn
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo

FORMULARIO N° 1 REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (si/no)

0.02 Fecha envío: 20/04/2012 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 91.482.000-6

1.02 Fecha de envío
Form. original: (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: IPAL S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 190

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: IPAL

1.07 Indiv. del mov.: 29

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo: 20/04/2012 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 329.796.960

2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y MONTO DEL DIVIDENDO

3.01 Número de acciones: 10.993.232

3.02 Fecha límite: 12/05/2012 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2: def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2011 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 30,00000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 18/05/2012

(DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- | | | |
|----------------------------|-------|---|
| 6.01 Fecha inicio opción: | _____ | (DD MM AA) |
| 6.02 Fecha término opción: | _____ | (DD MM AA) |
| 6.03 Fecha entrega título: | _____ | (DD MM AA) |
| 6.04 Serie a optar: | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión). |
| 6.05 Accs. post-mov.: | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión). |
| 6.06 R.U.T. soc.emisora: | _____ | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular). |
| 6.07 Código bolsa: | _____ | |
| 6.08 Factor acciones: | _____ | acciones a recibir por una acción c/derecho |
| 6.09 Precio de la acción: | _____ | /acc. |
| 6.10 Tipo de moneda: \$ | _____ | |

7. OBSERVACIONES

- a) Este dividendo será imputado a utilidades tributables, y tendrán derecho a crédito por impuesto de primera categoría. Los montos totales de los créditos son \$ 67.548.775 con tasa del 17%.
- b) Este dividendo obligatorio será cargado en el Patrimonio contra la cuenta utilidades acumuladas.
- c) Este dividendo será cancelado en Santa Elena 1970, en horario de 9:00 a 17:00 horas.
- d) El aviso de pago será publicado en el Diario Financiero, el día 25 de Abril de 2012.
- e) IPAL S.A., es sociedad anónima abierta.

Junta Ordinaria de Accionistas 20-4-2012 se acordó: a) Ratificar dividendo provisorio N° 28, acordado reunión directorio 22-3-2012, equivalente a \$90 por acción. Dicho monto correspondió a un dividendo total de \$989.390.880, dividido en 10.993.232 acciones, y que se comenzó a pagar a partir del día 18 de Abril de 2012;

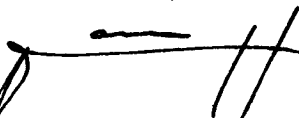
- f) b) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 930.233.330, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 84,61873 por acción, el que se dio por íntegramente pagado mediante la imputación del dividendo provisorio N°28;
- c) La distribución de un dividendo adicional equivalente al 12,5437725% de las utilidades del ejercicio 2011, por valor total de \$ 388.954.510 dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 35,38127 por acción, que se dio por pagado parcialmente mediante la imputación del resto del dividendo provisorio N°28, quedando por pagar la suma de \$329.796.960, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 30 por acción, dividendo que bajo el N° 29 se informa en el presente formulario.

15

SVS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,
por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



RODOLFO SCHULZE-TRAGEDORN

Nombre y firma representante legal

14